



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3048

C/1258/2025

Montevideo, 21 de octubre de 2025

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
MARIANA ARIAS - Prosecretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 21 de octubre de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Ambiente con destino Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA) el siguiente **pedido de informes**:

1. Detallar actividades no autorizadas por la ordenanza actual por parte de las empresas de operativa forestal, FEUS Negocios Forestales y Forestal Las Flores en Cuenca de Laguna Merim.
2. Detallar el tamaño de las áreas afectadas así como los daños de índole ambiental causados por estas actividades.
3. Detallar las sanciones aplicadas o a aplicar por dichas actividades.
4. Detallar, si las hubiere, otras actividades de la misma índole por parte de dichas empresas, la ubicación geográfica donde hayan sido detectadas y las sanciones correspondientes por dichas actividades.
5. Detallar si existe un protocolo de restauración de las áreas geográficas donde se detectaron estas actividades a cumplir por parte de DINACEA o de las empresas involucradas.
6. Detallar si DINACEA tiene protocolos propios de control y supervisión aplicables a la industria forestal o depende de otros organismos estatales, asociaciones civiles o denuncias de ciudadanos en el cumplimiento de sus funciones.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/10/25	CARPETA N° 1250/2025
HORA 12:20	ASUNTO N° 2969
FUNCIONARIO 	